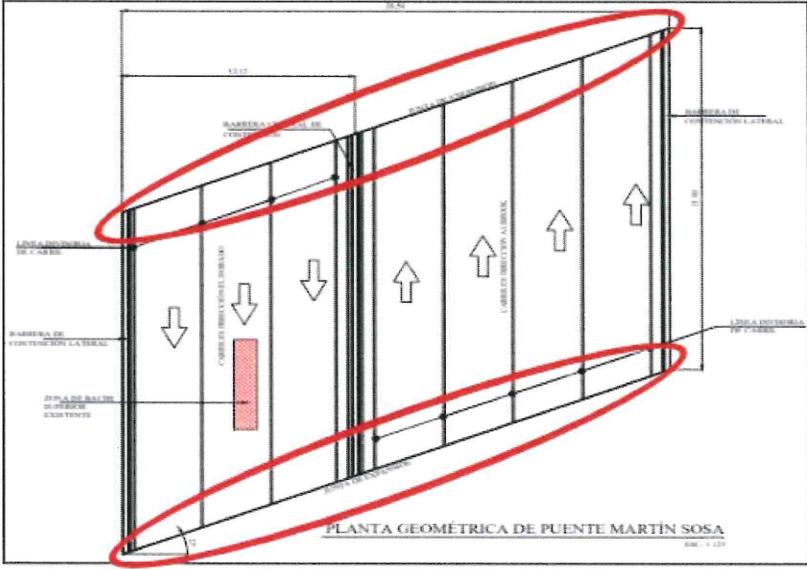


En atención a las notas recibidas a través de correo electrónico, mediante las cuales se formulan consultas relacionadas con el Pliego de Cargos correspondiente al proyecto en referencia, nos permitimos realizar las aclaraciones pertinentes. Las respuestas técnicas que se detallan a continuación han sido redactadas en coordinación con la Gerencia de Infraestructura como Unidad Gestora.

| EMPRESAS | # CONSULTA | CONSULTAS  | RESPUESTAS  |
|----------|------------|--|---|
| ICONSA   | #1         | <p>Se requiere confirmar un detalle relacionado con el ítem 7 en la página 3 del Anexo B, donde se menciona que el cambio de juntas de expansión corresponde a una cantidad de 24,60 metros. ¿Esto implica que el cambio se realiza únicamente en los carriles en dirección a El Dorado? En caso de que deba realizarse en todo el puente, la cantidad aproximada de ser mayor y no 24.60 metros en tal caso.</p>  <p>PLANTA GEOMÉTRICA DE PUENTE MARTIN SOSA</p> | <p>Inicialmente el cambio de juntas solo está previsto para los carriles en dirección hacia el Dorado, en caso de que se vea la necesidad de cambiar la junta en sentido Albrook se adendará el contrato con la cantidad requerida.</p> |

|                                       |    |  |  |
|---------------------------------------|----|--|--|
| FREYSSINET<br>CONTEMPO<br>CONTRACTORS | #2 | Confirmar la altura libre en el punto más bajo del puente.   | La altura libre en el punto más bajo del puente no la tenemos, aproximadamente debe estar entre los 5.50 y 6.00 metros, tomando en cuenta que existe un letrero de publicidad que sobresale aproximadamente unos 80 cm.  |
|                                       | #3 | En las notas sobre la carpeta tipo Superpave, numeral 7, indica que debemos regirnos bajo el apartado 5.6 del Manual de Especificaciones Técnicas del MOP, actualmente este proceso está demorando de 2 hasta 3 meses, favor confirmar esta mezcla asfáltica de sacrificio requiere dicha certificación (sic). | La mezcla asfáltica requerida es la especificada en el pliego de cargos Superpave.   |
|                                       | #4 | ¿Debemos autenticar todos los documentos emitidos en la República de Panamá, ejemplo: aviso de operación, registro público, paz y salvos y documentos originales emitidos y firmados por el Representante Legal ejemplo: formularios?  | En cuanto a la forma de presentación de los requisitos obligatorios (2.24.1 REQUISITOS MÍNIMOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO LEGAL y 2.24.2 REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS DE CARÁCTER ECONÓMICO FINANCIERO), los mismos deberán presentarse <b>conforme a la exigencia específica contenida en cada uno</b> . El punto 2.18.1 “Documentos Emitidos o Solicitados dentro de la República de Panamá”, se refiere a toda <b>copia</b> de un documento que sea emitido en la República de Panamá debe ser cotejado por notario. Por otro lado, todo <b>documento original</b> que sea emitido y <b>firmado</b> por el <b>representante o apoderado legal de la empresa</b> Contratista y el mismo tenga su domicilio en la República de Panamá y se haya expedido en la República de Panamá deberá ser <b>autenticado ante notario</b> a fin de contar con la debida validez. |
|                                       | #5 | ¿Cuál sería el tiempo de validez de la propuesta 120 días calendarios o 180 días calendarios?.   | El plazo de validez de las propuestas será de ciento veinte (120) días calendario a partir de la fecha de presentación de la propuesta. El punto 2.27 CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN, fue modificado mediante Adenda 1 publicada en el registro de la licitación.   |

**Nota. Pliego de Cargos Condiciones Especiales Punto 2.6 CONSULTAS O ACLARACIONES - Las consultas o aclaraciones requeridas sobre los aspectos técnicos del pliego de cargos, temas administrativos y de participación en esta licitación deberán realizarse por escrito a ENA NORTE, S.A., hasta días (5) días hábiles antes de la fecha de entrega de las propuestas, las consultas o aclaraciones que se reciban después de este término no serán consideradas. Las consultas que no sean respondidas se entenderán que no fueron planteadas con la antelación suficiente para ser atendidas oportunamente debido a la naturaleza de esta.**

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

UNIDAD GESTORA